

"Caso Jarrai-Haika-Segi": Cuando las ETT también son ETA

SEGI :: 16/02/2005

La labor de la supuesta traductora que asistió ayer a la cuarta sesión del juicio copó todo el protagonismo. Un juez al borde de la desesperación tuvo que explicarle que las ETT son una cosa y ETA es otra. Un mal chiste si no hubiera casi 650 años de petición fiscal por medio. Entre tanto, Gorka Urbiola, Aitziber Pérez y Amaia Maestre intentaron trasladar al tribunal que no participaron en nada delictivo.

El cuerpo de traductores que trabaja para la Audiencia Nacional española ha tocado fondo. En la sesión de ayer, la persona encargada de realizar dicha labor la tercera diferente en tres jornadas así tradujo las siglas ETT íque significan, en español, Empresa de Trabajo Temporalí como si fueran las de la organización armada ETA. Y además estaba leyéndolo en una pancarta, por lo que no se pudo escudar en el típico «es que no he entendido bien lo que ha dicho».

Pero éste no fue sino el punto culminante de una sesión que, de nuevo, más se pareció a una esperpéntica obra teatral de Valle-Inclán que a un juicio en el que se pide para varias decenas de jóvenes penas de prisión que superan la decena de años. Como se suele decir en estos casos, si no fuera tan grave sería de risa. Por cierto, en los pasillos se asegura que la traductora del pasado viernes íque recibió un severo rapapolvo por parte del juez Guevará ha pedido la baja por depresión.

La cuarta jornada del «caso Jarrai-Haika-Segi» comenzó esta vez con «sólo» 50 minutos de retraso. Si en días anteriores los procesados habían declarado siguiendo sus apellidos por orden alfabético, el juez Alfonso Guevara permitió ayer que declarasen los defendidos por Jone Goirizelaia. El motivo fue que la abogada debe asistir mañana al Parlamento de Gasteiz, en su condición de electa de Sozialista Abertzaleak.

El primero en declarar fue Gorka Urbiola. El joven de Barañain testificó en castellano, y como sus compañeros se negó a responder a las preguntas del fiscal y del representante de la AVT. Pedro Cerracín, letrado habitual de la Asociación de Víctimas, no asistió a la primera parte de la sesión, por lo que envió a un sustituto.

CUANDO La guerra del golfo

Urbiola admitió conocer las organizaciones Jarrai, Haika y Segi «igual que cualquier otro ciudadano vasco», aunque aseguró no tener constancia de un grupo que se llamara Jarrai-Haika-Segi. En cuanto a su relación con cualquiera de estas tres organizaciones juveniles, señaló que participó en reuniones «con gente de Jarrai» durante «la primera Guerra del Golfo», como parte integrante del grupo antimilitarista de su instituto. En su breve intervención, aseguró que en aquellos encuentros nadie le propuso la realización de acciones violentas ni le ofreció dinero.

El show de la traductora comenzó cuando el juez llamó a declarar a Aitziber Pérez. Tras

negar haber «colaborado» con ETA, Pérez se dispuso a contestar si conocía la existencia de Jarrai. Replicó, en euskara, que desde su juventud conoce «todos los organismos que existen en nuestro pueblo». La traductora se atascó. Aseguró desconocer el significado de palabras comunes como antolakunde o erakunde. Incluso pidió a Pérez que se las tradujese. «Zu zara itzultzailea», replicó la joven.

La situación era tal que Jone Goirizelaia se vio obligada a intervenir. La letrada criticó la «impericia» de la traductora y puso en duda su valía para realizar tal labor. Dolida por las acusaciones, la supuesta traductora aseguró estar en posesión de los títulos pertinentes, aunque reconoció que su conocimiento de la lengua vasca estaba «oxidado». El juez Guevara no se lo podía creer. Decretó un receso de un cuarto de hora para tratar de encontrar una solución. Finalmente, el parón fue de cincuenta minutos.

La única que no se movió de su silla en todo ese periodo ícon ademán impasibleí fue la propia traductora. Mientras tanto, en los pasillos se especulaba con qué decisión adoptarían los tres magistrados que rigen el devenir de este juicio.

En honor a la verdad, cabe destacar el esfuerzo realizado hasta la fecha por el tribunal para respetar el derecho de los procesados a declarar en su propia lengua. Así, de regreso a la sala, el magistrado Alfonso Guevara aseguró que, pese a no ser su labor, realizaría todas las gestiones necesarias para garantizar una traducción fiel.

Además, abogó por tratar de concluir la declaración de Aitziber Pérez, debido a que su letrada ha de estar mañana en la Cámara de Gasteiz. En vista de la nula capacidad de la traductora, Guevara pidió incluso la colaboración de los presentes a la hora de convertir al español las palabras de la joven vasca. «Cualquier espontáneo puede participar», indicó a los letrados de la defensa. Goirizelaia agradeció esta actitud y prosiguió su interrogatorio.

más de lo mismo

«¿Conoció usted Jarrai y Haika?», preguntó. La respuesta de Pérez fue: «Lehenengo Jarrai eta gero Haika». Y la traducción: «Primero Jarrai y luego ETA». Público, letrados y acusados saltaron como un resorte y le obligaron a corregir.

Viendo la situación, Goirizelaia adoptó una nueva táctica. Hacía su pregunta, Aitziber Pérez respondía, la traductora interpretaba más mal que bien, y seguidamente la letrada repetía en castellano lo dicho por Pérez para que ésta respondiera con un escueto «bai».

De este modo, la acusada negó haber militado en las organizaciones juveniles objeto de este juicio y reconoció su participación en Duina, plataforma contra la precariedad laboral. Dentro de este grupo, admitió haber mantenido contactos con diferentes organismos de EuskalHerria.

Aitziber Pérez narró cómo, tras ser detenida, fue llevada a un local sito en la calle Nueva de Iruñea, donde se procedió a un registro. Explicó que en ese lugar había varias dependencias, y que una de ellas era utilizada por Segi y otra por Duina. «Yo no utilizaba el de Segi, sólo conozco lo que había en el local de Duina».

Según consta en el sumario, en ese local se incautaron dos pancartas. Jone Goirizelaia pidió

que se buscaran para poder saber qué se había escrito en ellas. Tanto la sala donde se celebra la vista como una habitación cercana están llenas de cajas con el material incautado.

Se tardó media hora en encontrar una de las pancartas. Ver rebuscando entre todos los paquetes a la propia Goirizelaia, a uno de los abogados de la AVT, al secretario judicial y a dos empleados de la Audiencia Nacional fue otra de las imágenes de la jornada.

pancarta en la sala

Cuando por fin apareció, la letrada pidió que se exhibiera. La pancarta estaba firmada por Duina y su texto era: «Gazteok duintasunaz borrokatuz ETT itxiko ditugu». Que viene a ser: «Los jóvenes, luchando con dignidad, cerraremos las ETT».

Goirizelaia pidió que se tradujera la pancarta. «La ETA...», comenzó la traductora. Nadie daba crédito a lo escuchado. En esas intervino el juez Guevara, a quien no se le atribuyen grandes conocimientos de euskara, aunque en este caso tampoco eran necesarios. «Señora, ETTes Empresa de Trabajo Temporal», explicó a la traductora.

Tras la exhibición de la pancarta, Pérez aseguró que en ese texto se resume la filosofía de Duina, con lo cual acabó su intervención. En vista de que cualquier otra declaración en euskara estaba abocada al desastre, Guevara preguntó si algún otro procesado tenía previsto declarar en castellano.

Endika Zulueta, letrado de Amaia Maestre, señaló que su defendida iba a utilizar dicho idioma. La joven gasteiztarra explicó cuál fue su labor en grupos feministas durante los años 1997 y 1998, y afirmó conocer «de vista» a miembros de Jarrai o Haika.

En respuesta a las preguntas del fiscal, relató cómo participó en reuniones de estos grupos de mujeres en un local de la calle Herrería de la capital alavesa, que también era utilizado por otros organismos. Yañadió que se ofreció a titularizar la cuenta abierta para pagar los gastos inherentes al alquiler del inmueble.

En marzo de 1998 dejó de trabajar en dichos grupos «por motivos personales», pero siguió siendo una de las titulares del dinero hasta octubre de 1999. Explicó que entre sus estudios, su trabajo y un problema familiar de salud se desentendió de los avatares de esa cuenta corriente. «Ni me obligaron, ni recibí órdenes. Pero dudo que Jarrai utilizara esa cuenta», manifestó.

La quinta sesión se celebrará mañana a partir de las 10.00 y continuará por la tarde. -

El CGPJ ve «fines de control» en los observadores de Lakua

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) adoptó ayer un acuerdo en el que censura la presencia de observadores del Gobierno de Lakua en el juicio. Tildó de «innecesaria y absurda» la medida porque «los jueces han venido garantizando, garantizan y garantizarán los derechos fundamentales en toda clase de juicios», al tiempo que añadió que las vistas penales en el Estado español son públicas, «de manera que el control ciudadano sobre la presencia incuestionable de garantías intensas de los derechos

fundamentales puede ser efectuada a diario». A juicio del CGPJ, el envío de observadores responde más a «finés de control del poder judicial o de cuestionamiento de nuestro sistema de justicia» que a «colaborar en el reforzamiento del cumplimiento de los derechos». Destacó que «España es uno de los países del mundo que ostenta un sistema de garantías y de tutela de los derechos fundamentales más avanzado». La portavoz de Lakua, Miren Azkarate, mostró su «sorpresa» ante esta nota y dijo que «no entendemos qué problema hay, salvo que se piense que la Justicia se tiene que impartir a puerta cerrada, sin que haya testigos». Además, pidió «más tranquilidad y quizás de imparcialidad» al presidente de la Sala, Alfonso Guevara.

Fuente:

<http://www.gara.net/idadzia/20050216/art101565.php>

Muestra tu solidaridad con los compañeros acusados:

www.gazteriaurrera.org

Sección solidaria en La Haine:

<http://www.lahaine.org/b2lharticulo.php?p=5938&more=1&c=1>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/caso-jarrai-haika-segi-cuando